Seminarios Miércoles del exportador

Controles y Cuidados de Seguridad en las Operaciones Logísticas de Comercio Exterior

Lima, 22 de febrero de 2023

Alberto García Riega

Director Gerente ADUALINK S.A.C.

GAMMA CARGO LOGISTIC GROUP

agarcia@adualink.com.pe

LA SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

A partir de setiembre del 2001 el mundo cambio y la seguridad se convirtió en un elemento importante en la cadena de suministro

CADENA DE SUMINISTRO

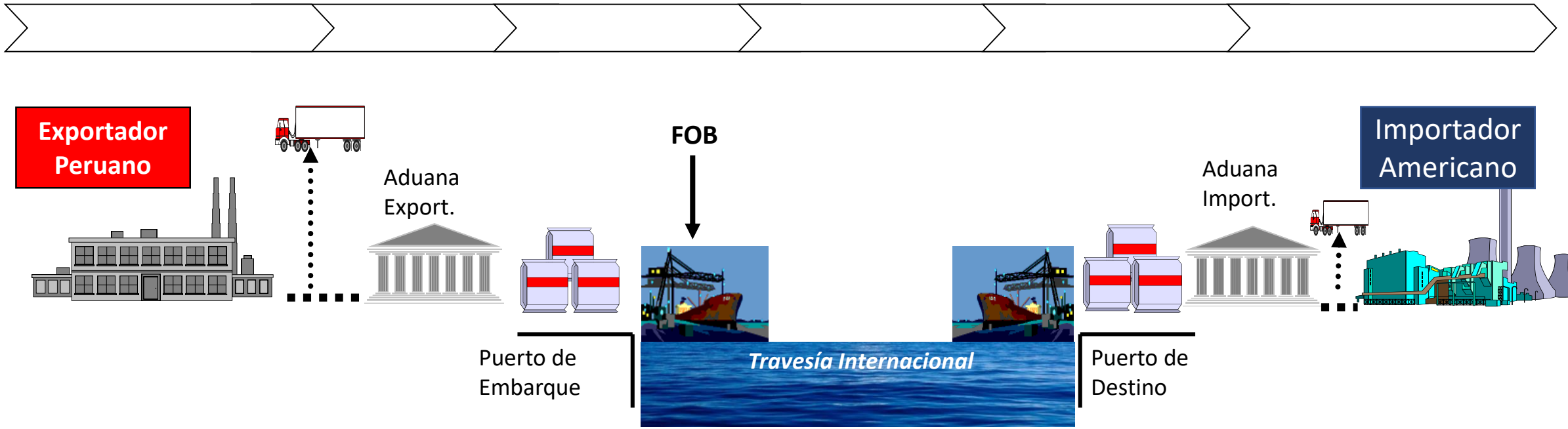

Una cadena de suministro es el conjunto de actividades que garantizan que la mercancía llegue al cliente, va desde la obtención de las materias primas y su posterior transformación y fabricación, el transporte y entrega al consumidor final.

Marco Regulatorio

1997

BASC

Lucha contra el contrabando de drogas

2001

BASC / C-TPAT

Lucha contra el contrabando de drogas, el terrorismo y otros actos ilícitos

2002

PBIP

Protección de Barcos e Infraestructura Portuaria

2002

LEY CONTRA EL BIOTERRORISMO

Proteger al país contra amenazas de bioterrorismo a sus fuentes de alimentación, incluyendo alimentos foráneos

2005

MARCO SAFE

Programa de Seguridad de la OMA para proteger la cadena logística, se crea el OEA

El mensaje es claro: hay que reforzar las medidas de seguridad protegiendo todo espacio donde el terrorismo pudiera actuar o se cometieran actividades ilícitas.

Programas de Seguridad en la Cadena de Suministro

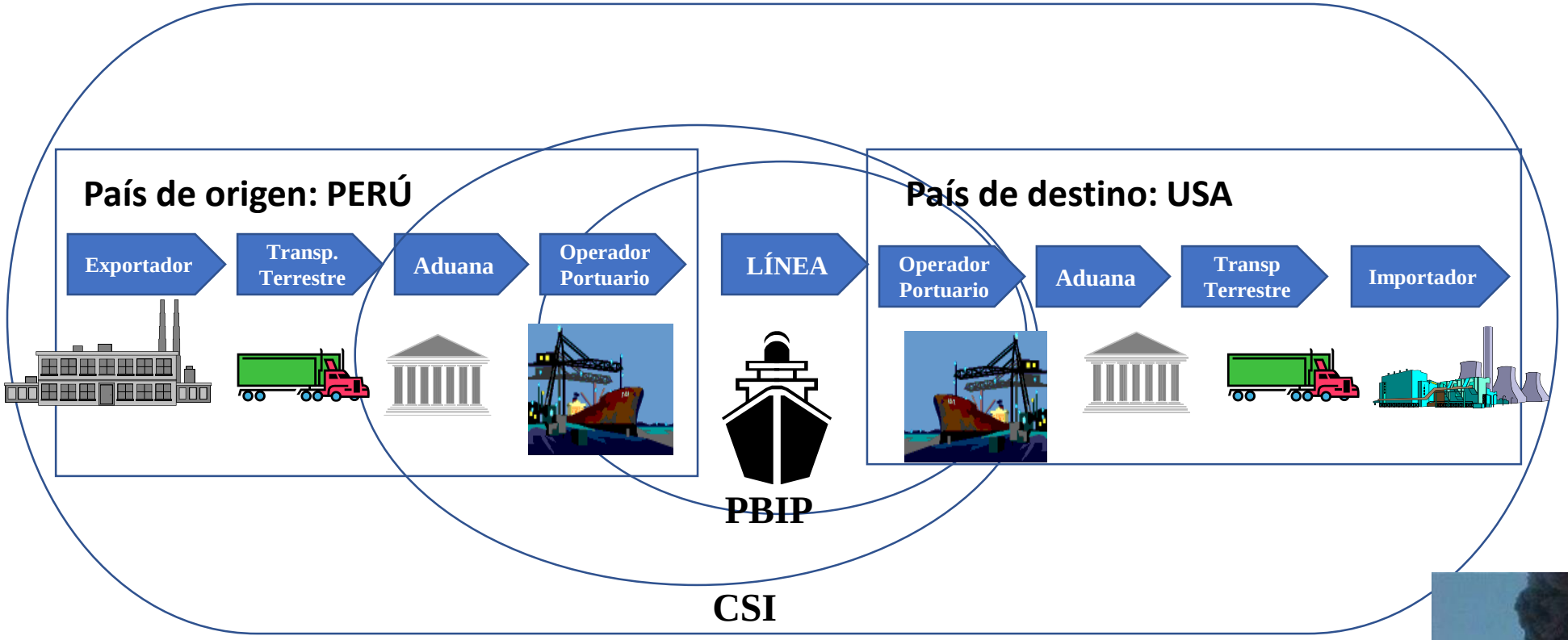

El Operador Logístico solicitará al exportador una serie de documentos (escritura, poderes, DNI, Anexo UIF, etc.) para cumplir con la DEBIDA DILIGENCIA EN EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE y cautelar la seguridad de la cadena logística. El exportador también deberá evaluar a su O.L.

Escenario Actual

- La coyuntura del comercio internacional se halla enmarcada en un escenario en el cual se identifican una creciente diversidad de amenazas que afectan día a día las actividades del comercio internacional.

- Hay una necesidad de realizar un esfuerzo conjunto por parte de todos quienes conforman la cadena de suministro, lo cual resulta más que obligatoria cuando se trata de lograr un comercio seguro.

- El liderazgo de la Aduana de la mano con el sector privado resulta vital

Escenario Actual

Las Aduanas del mundo enfrentan el dilema:

- Seguridad vs Facilitación

  Las Aduanas han cambiado sus funciones: El aspecto recaudatorio y de protección al mercado interno, se ha ido poco a poco transformando, **hoy son proveedoras de seguridad** en los puntos de entrada y al mismo tiempo instrumentos de desarrollo económico.

- Por un lado el comercio exterior crece de manera sostenida

- Por el otro, el contrabando, los residuos peligrosos, drogas, armas y sustancias de consumo restringido, tráfico de personas, robos, delitos contra la propiedad intelectual, aumentan su tráfico a nivel global

Amenazas en el Comercio Exterior
(PREVENCIÓN)

LAVADO DE ACTIVOS

CONTRABANDO

TERRORISMO

NARCOTRÁFICO

CONSPIRACIÓN, ROBOS

FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

OTROS ACTOS DELICTIVOS

Riesgos en la cadena logística internacional

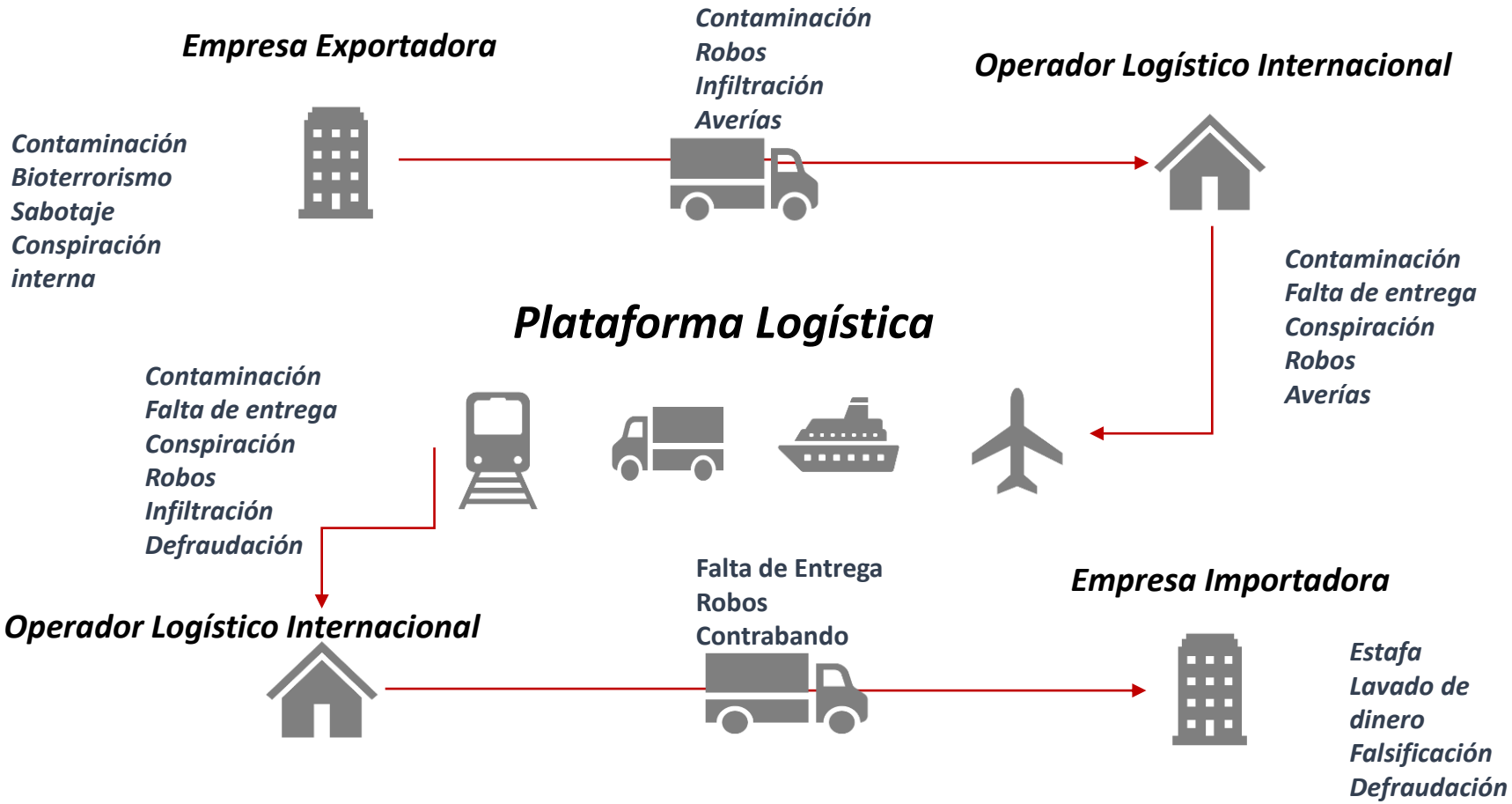

RIESGO DEL NARCOTRÁFICO u OTROS ACTOS ILÍCITOS

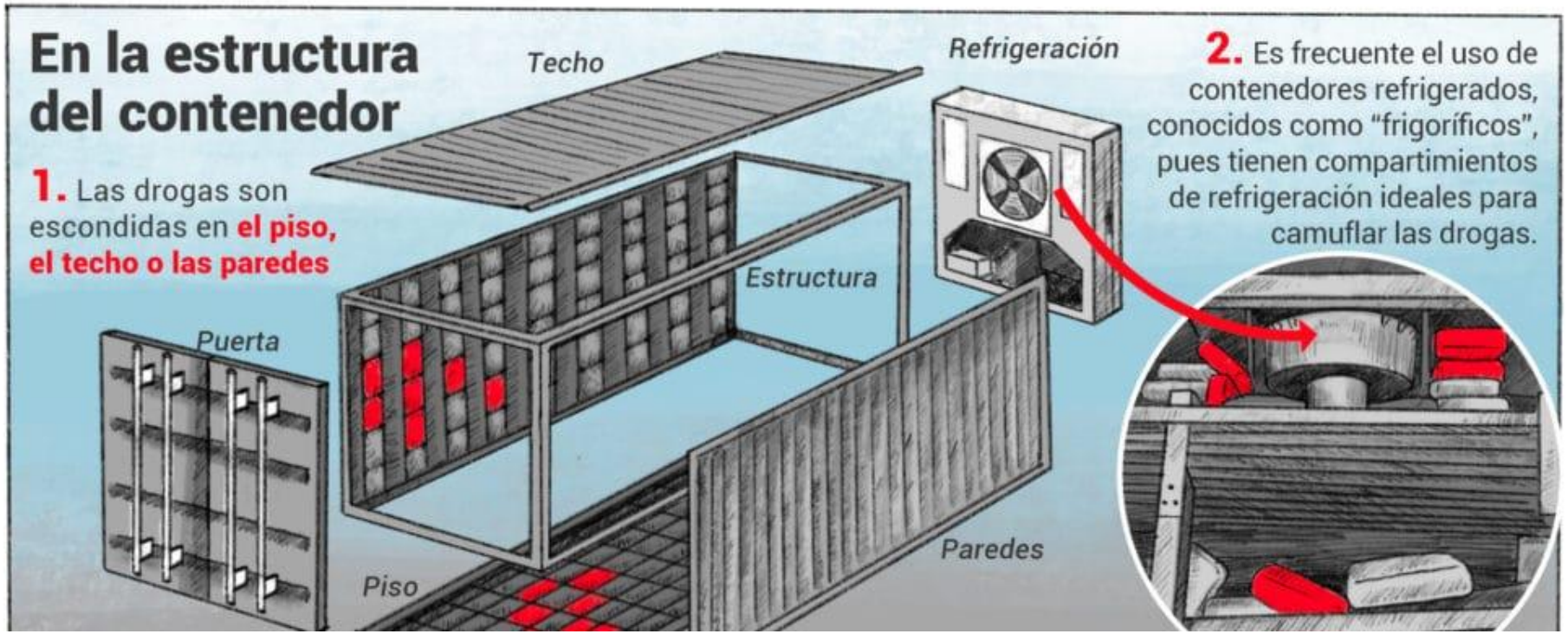

Es la posibilidad de que el narcotráfico y/o terrorismo se infiltre en alguna fase o eslabón de la cadena de operaciones logísticas que una empresa realiza como parte de su producción o prestación de servicios

Modus operandi para la **contaminación de contenedores**

Introducción/ extracción

1. Un trabajador del puerto rompe el **sello de la aduana.**

2. Introduce las **bolsas negras llenas de cocaína.**

3. Una de las bolsas contiene un sello clonado.

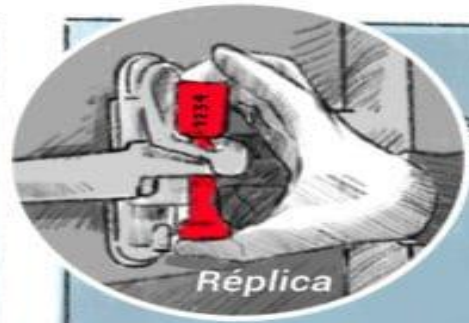

4. Pone una **réplica del sello** de aduanas.

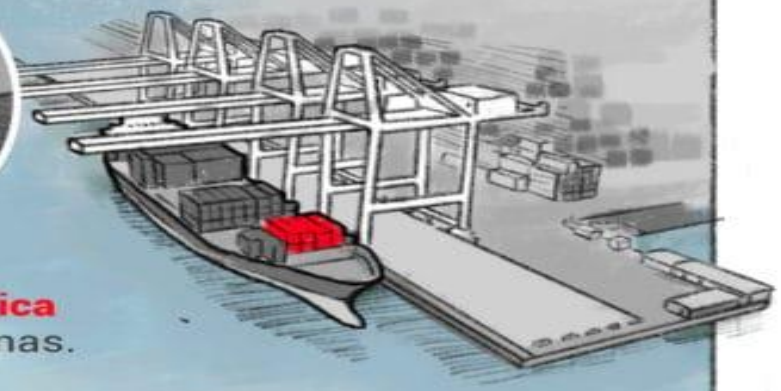

5. Cuando el contenedor llega a su destino, los "despejadores" **sacan las drogas y ponen el sello clonado** para disimular la manipulación.

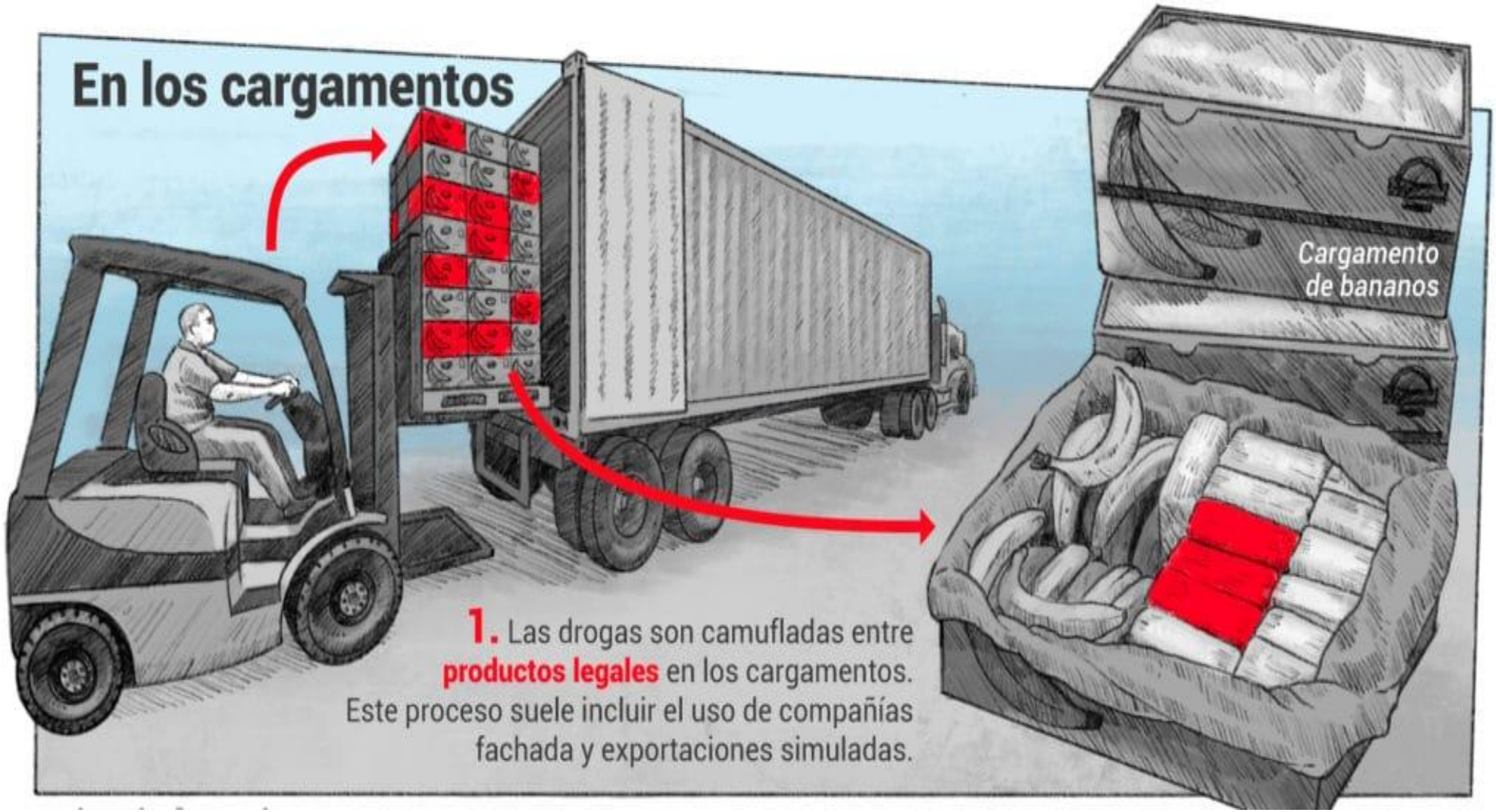
En los cargamentos
Cargamento de bananos
1. Las drogas son camufladas entre productos legales en los cargamentos. Este proceso suele incluir el uso de compañías fachada y exportaciones simuladas.

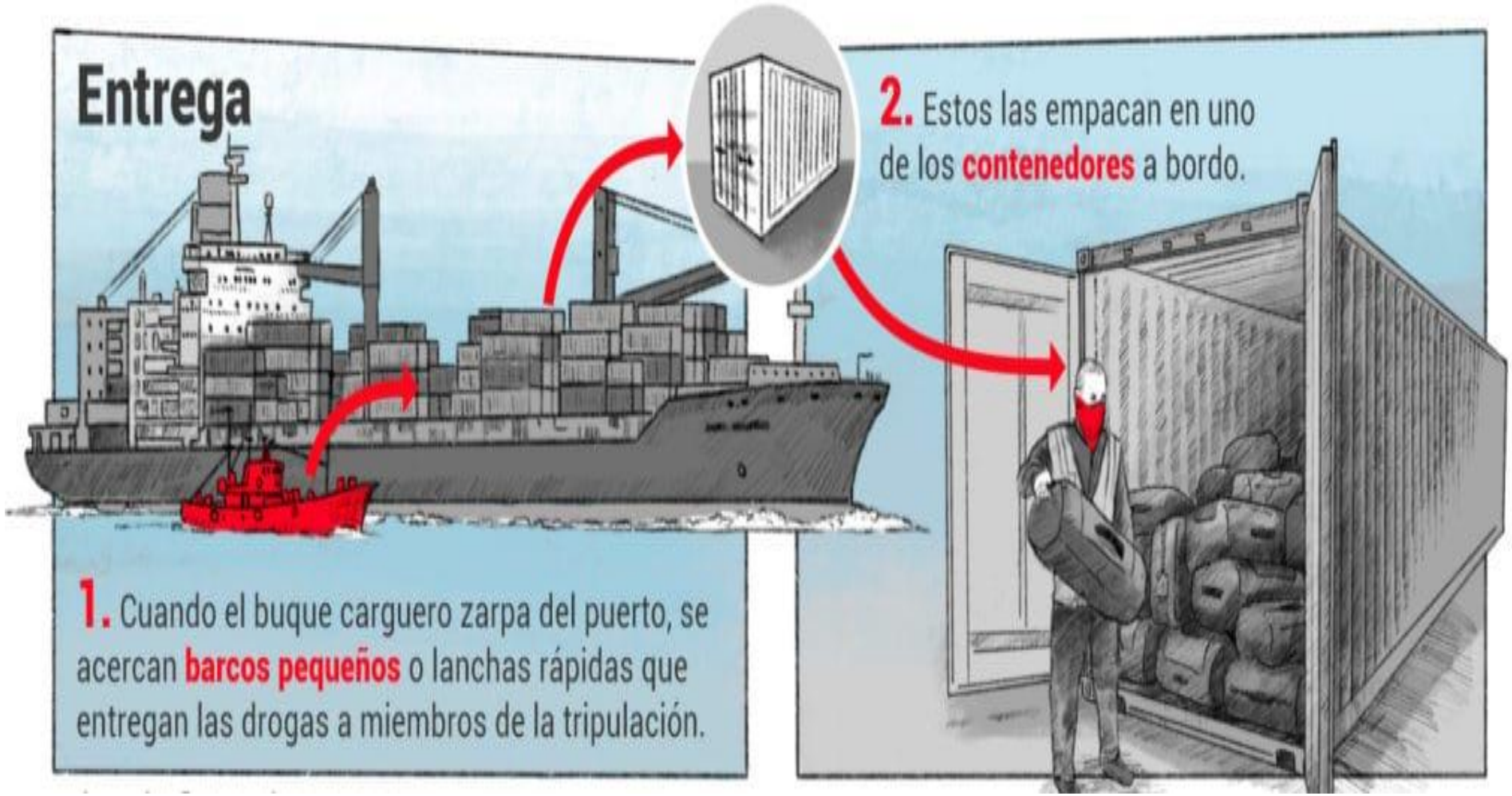
Entrega
1. Cuando el buque carguero zarpa del puerto, se acercan barcos pequeños o lanchas rápidas que entregan las drogas a miembros de la tripulación.
2. Estos las empacan en uno de los contenedores a bordo.

BUZOS: OTRA MODALIDAD DE ENVÍO DE DROGA AL EXTRANJERO

1. Carga en chalana
Durante la noche, se coloca el cargamento de droga en una embarcación menor en el puerto artesanal del Callao, a pocos metros del terminal norte.

2. Descenso de los buzos
Desde este punto del trayecto, la droga es trasladada en maletas por un grupo de buzos.

3. Traslado al buque
Los buzos cargan la droga y siguen el recorrido bajo el agua.

4. Acopio al buque
Las maletas con cocaína son recogidas por los tripulantes del buque anclado en el Callao.

5. Carga en contenedores
Una vez hecho el acopio, se esconde la droga en los contenedores del buque.

El puerto del Callao es la principal vía de exportación de cocaína al extranjero.

FUENTE: DIRANDRO

CIBERDELINCUENCIA

BASC: “El 95% de los problemas de ciberseguridad es por descuidos humanos”

Con el avance de la digitalización y el trabajo remoto, las organizaciones están más expuestas a ser víctimas de ciberataques o robo de información

Garratt enfatizó que “la ciberseguridad pasó de ser un tema de “Compliance” a ser parte de la gestión del riesgo, teniendo en cuenta que es un factor clave para la continuidad del negocio, que no puede ser desatendida”. Al respecto, invocó a las empresas a transformar su modelo de ciberseguridad para tener capacidades que permitan identificar, tomar acción, gestionar, monitorear y corregir oportunamente.

Por su parte, Frayssinet, recalcó, que “es importante tener un procedimiento de prevención y respuesta frente a este tipo de vulnerabilidades, resaltando la importancia de concientizar al personal a través de capacitaciones y simulaciones permanentes con el objetivo de lograr la capacidad mínima de respuesta frente a este tipo de incidentes”.

CIBERSEGURIDAD

Es preciso mencionar que cada colaborador, en términos de ciberseguridad y sin importar su rol, puede convertirse en la fortaleza o debilidad de su organización. Si bien, las empresas se están valiendo de tecnologías como la inteligencia artificial y la automatización para protegerse, los colaboradores tienen el reto y la oportunidad de ser el eslabón más fuerte en la lucha contra el ciberdelito.

Riesgo

- Es una contingencia o posibilidad de que suceda un daño, desgracia o contratiempo
- Esta posibilidad puede ser experimentada por una persona o una empresa
- Es totalmente inesperado
- Casi siempre no es posible evitarlo, aunque si es preventivo, tomando medidas para que cuando suceda, sus efectos sean mínimos o nulos

Prevención del riesgo

- La prevención es anticiparse a la ocurrencia de un riesgo
- Es preparar y disponer las cosas necesarias para evitar ser sorprendidos por la ocurrencia de un riesgo
- Sabiendo de antemano o con anticipación el daño que puede ocasionar el hallazgo de drogas en los embarques de una empresa, entonces la razón invita a prevenir, evitar e impedir que ello suceda
- Un buen inicio para estar seguro de querer prevenir cualquier riesgo de infiltración, es hacerse la pregunta: ¿Cuáles son las responsabilidades y consecuencias que asume mi empresa y mi persona al ser utilizada por organizaciones delincuenciales?

Algunas Definiciones

- **Actividad sospechosa:** Al acto realizado por un individuo que atente contra la seguridad o que muestre señales de conspiraciones internas dentro de una organización.

- **Amenaza:** Al factor externo a la organización que advierte la proximidad o propensión a un evento de pérdida, como materialización de un riesgo, sobre el cual no tiene control.

Algunas Definiciones

- **Área crítica:** Al área física de las instalaciones del operador de comercio exterior u operador interviniente donde se prevé la generación de un alto índice de riesgo.

- **Asociado de negocio:** Al cliente, proveedor o tercero vinculado a la cadena logística de suministro considerado con algún nivel de criticidad de acuerdo con el modelo de gestión de riesgo de la organización.

Cultura de la Seguridad

- “Cultura de seguridad" se define, como aquel "conjunto de prácticas, valores y creencias que, siendo apoyadas por todos los niveles que forman la dirección de la empresa, implican a todos los colaboradores en una dinámica tendente a la eliminación o reducción de los riesgos derivados del trabajo".

- Dicho con otras palabras, el elemento fundamental de una buena "cultura de seguridad" es que exista un clima positivo donde **todos los miembros de la organización estén convencidos de la importancia de la prevención** y, por ello, no tengan reparos en actuar.

LA SEGURIDAD ES ALCANZABLE SI LA PRACTICAMOS TODOS LOS DÍAS.

Mecanismos de Prevención

MECANISMOS DE PREVENCIÓN

- **CONOCIMIENTO DEL ASOCIADO DE NEGOCIO**
- **CONOCIMIENTO DEL MERCADO**
- **CONOCIMIENTO DE TRABAJADORES**
- **CÓDIGO DE CONDUCTA Y CAPACITACIÓN**

Anillos de Protección

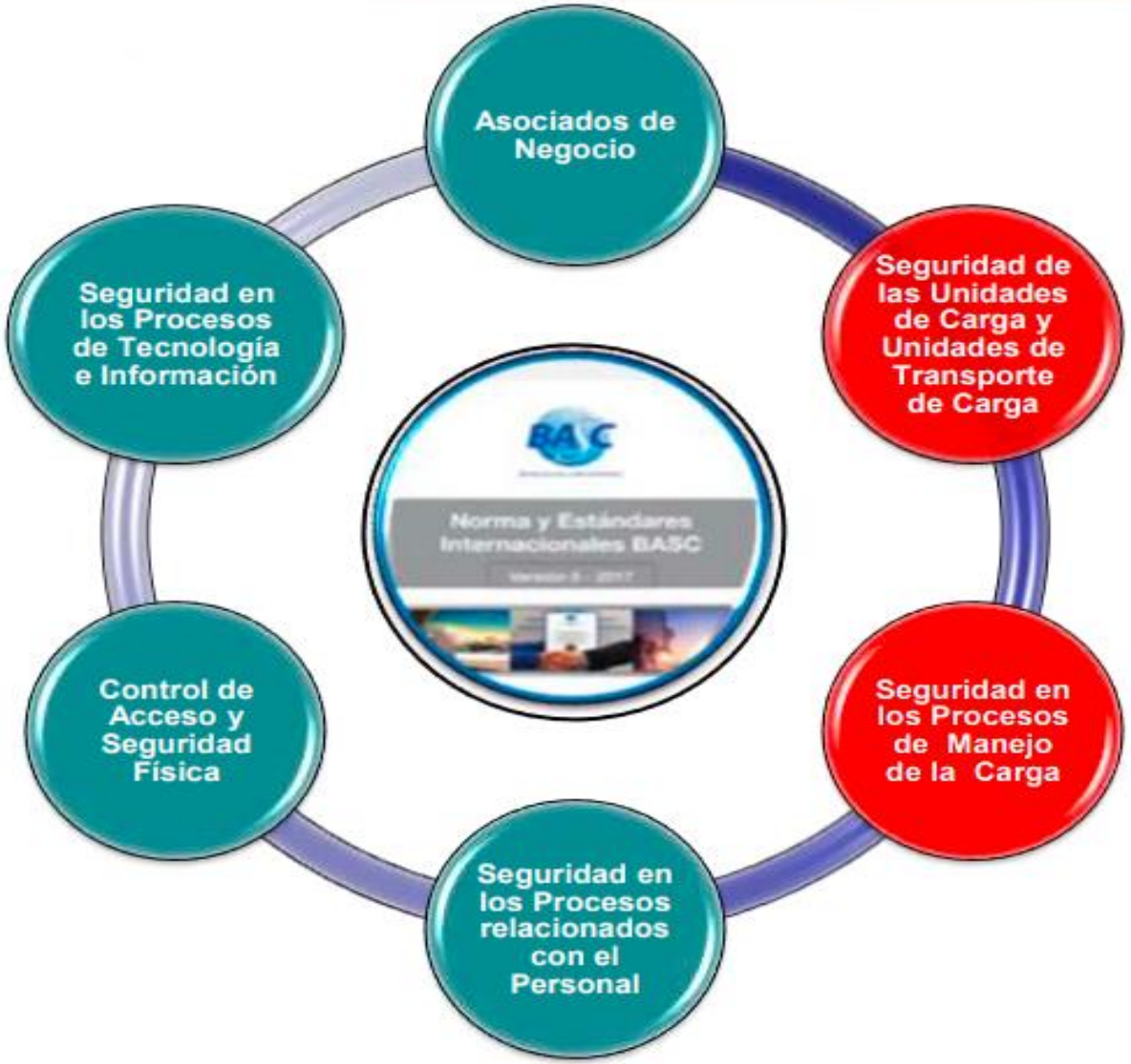

Anillos de Protección

Fuente: BASC

Debida Diligencia en el Conocimiento del cliente (UIF)

La debida diligencia tomará en cuenta tres etapas:

1. **Identificación**: Obtener información principal a fin de establecer la identidad de un cliente o beneficiario final

2. **Verificación**: Asegurarse que los clientes fueron debidamente identificados. debiendo dejar constancia documental de ello

3. **Monitoreo**: Tiene por propósito asegurar que las operaciones que realizan los clientes sean compatibles con la información declarada por estos (perfil), así como obtener mayor información cuando se tengan dudas sobre la veracidad o actualidad de los datos proporcionados por los clientes.

No atender clientes

Cuando el sujeto obligado no se encuentre en la capacidad de cumplir con las referidas etapas de debida diligencia en el conocimiento del cliente debe proceder de la siguiente manera:

i. No iniciar relaciones comerciales, no efectuar la operación y/o terminar la relación comercial iniciada; y/o

ii. Evaluar la posibilidad de efectuar un reporte de operaciones sospechosas (ROS) con relación al cliente.

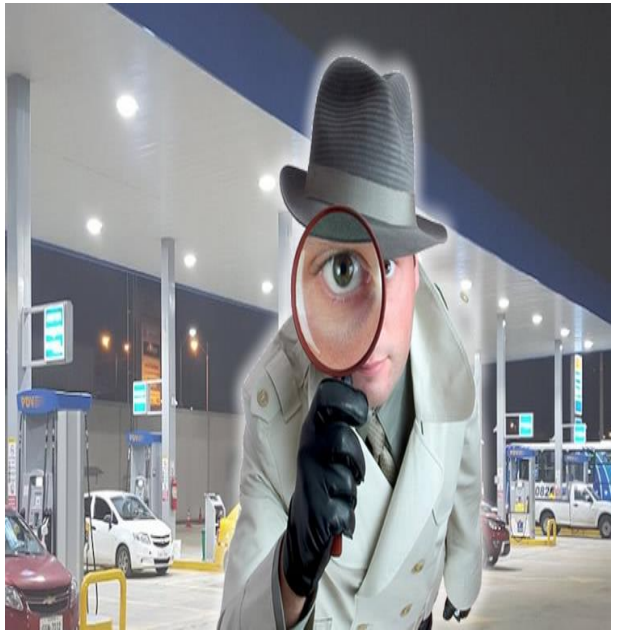

Cliente o Proveedor SEGURO

Se debe evaluar, seleccionar y conocer a sus asociados de negocio a fin de que, al iniciar o renovar relaciones comerciales, el operador pueda asegurarse de su confiabilidad.

Que documentos pedir a los Asociados de Negocios

(clientes y proveedores)

- Copia de la Constitución de la empresa
- Poderes vigentes ante Registros Públicos de los Representantes Legales.
- DNI del Representante Legal
- Ficha RUC
- Acuerdo de seguridad firmado (OEA, BASC)
- Anexo 2 de la UIF (Régimen General), se solicita cada año con la primera operación; o
- Anexo 3 de la UIF (Régimen Simplificado), se solicita por una sola vez, para Importaciones mayores a US$ 3´500,000 o exportaciones mayores a US$ 4´500,000

Con que se complementan:

- Ficha Cliente o Proveedor (perfil)
- Página WEB
- Infocorp (deudas con la SUNAT u otras)
- Historia del Cliente o Proveedor (portal SUNAT)
- Otros

3 Trayectos Logísticos

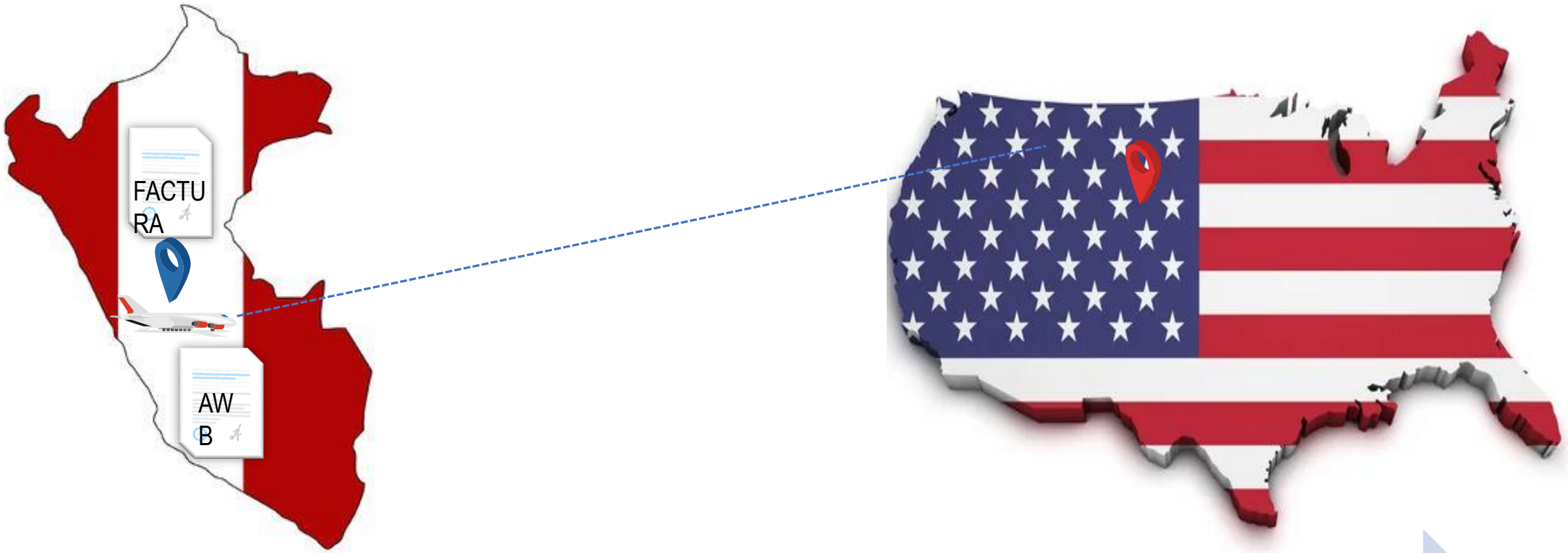

País de Exportación

desde el local del exportador hasta el lugar de embarque (Puerto o Aeropuerto)

Transporte Internacional

Transporte Internacional o la travesía (marítimo, aéreo, etc.)

País de Importación

desde el lugar de llegada (puerto o aeropuerto) hasta el local del importador

Quién es Quién en una Cadena logística???????

Agente Naviero, Terminal Portuaria, Agente de Carga, Agente de Aduana, Consolidador, Cia. Naviera, N.V.O.C.C., Transportistas, Transitarios, Depósito Temporal, Terminal de Almacenamiento, Agente Marítimo, Portuario, Agente General,.....

¿Algo confundido, tal vez???

Quien me debe facturar??

Que hacemos para proteger nuestra Cadena de Suministro

- Seguros en aplicar las leyes
- Seguros en nuestra empresa (Infraestructura)
- Seguros con los colaboradores que participan
- Seguros con la documentación e información que se usan en la cadena logistica
- Seguros con los proveedores
- Seguros cuando se transporta la carga al Puerto
- Segusros con los costos
- Seguros financieramente
- Seguros en la cadena logística
- Seguros …….

Programa de gestión de seguridad

Conjunto de políticas, procedimientos, actividades y acciones de control realizadas de forma coordinada en base a análisis de riesgos, con la finalidad de **alcanzar los objetivos de protección de la cadena logística** del comercio internacional en una organización

La Cultura de Seguridad en la Empresa

Entonces, cuando la Seguridad sea patrimonio cultural de la empresa, los colaboradores tendrán asumidas sus normas en su comportamiento habitual, pero mientras esta seguridad no forme parte de la cultura de la empresa y, por tanto, del comportamiento habitual de los colaboradores, tendrá que ser aplicada conscientemente.

Por tanto, el hecho cultural viene determinado por la actitud de los órganos de Dirección y por la gestión de la organización.

El exportador debe seleccionar adecuadamente a su Operador Logístico

El O.L. DEBE adoptar las medidas de seguridad necesarias que garanticen la integridad de la carga, eviten su falta o pérdida, impidan su contaminación u otra vulneración

¿¿QUIÉN ES UN OPERADOR LOGÍSTICO??

(Puede ser cualquier empresa que opera en la cadena logística)

Agente de Aduana	Agente de Carga Inter.	Almacén Aduanero	Cia. Naviera	Terminal Portuario	Otros:
					• Línea Aérea • Transporte Terrestre • Courier • ……

No hay ninguna norma legal que regule la participación de los operadores Logísticos que brindan SERVICIO INTEGRAL

Negociación con un solo Operador Logístico que les brinde todos los servicios

GAMMA CARGO LOGISTIC GROUP

Siempre el exportador va a otorgar un mandato electrónico a un agente de aduana

Negociación sin integración, contratando a cada operador

(La idea: OPTIMIZAR COSTOS)

Exportador

- **Cia. Naviera**
- **A.C.I.**
- **Agencia de Aduana**
- **Almacén Aduanero**
- **Transporte Terrestre**

Negociación con INTERMEDIARIOS que SUBCONTRATAN otros O.L.

(NO RECOMENDABLE)

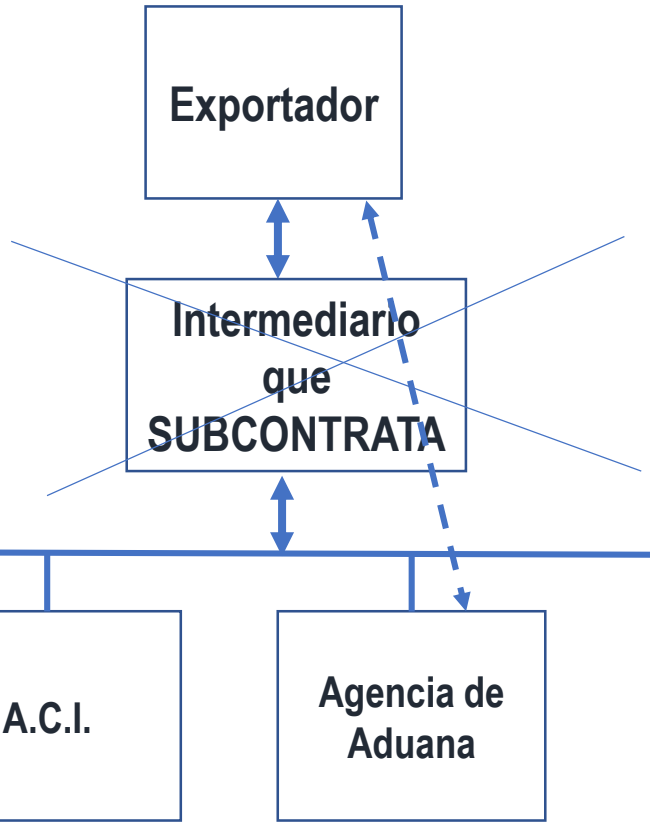

Agencias de Aduanas u Operador Logístico

- Son seguros sus servicios?
- Son OEA?
- Son BASC?
- Tienen Procedimientos de Seguridad?
- Son sujetos obligados de la UIF??
- Realizan despachos seguros?
- Me brindan seguridad los 4 años posteriores?
- ……???

Selección del Operador Logístico Seguro

Algunos parámetros:

- Experiencia en lo que hace
- Experiencia en los demás servicios
- Infraestructura
- Soporte tecnológico y de información
- Soporte económico y financiero
- Imagen Comercial
- Asesoría y conocimientos
- Programas de Seguridad (BASC, UIF, OEA, etc.)
- Ranking

Operador Económico Autorizado (OEA)

(Art. 25 LGA)

El Operador Económico Autorizado (OEA) es aquel Operador de Comercio Exterior u Operador Interviniente, certificado por la SUNAT al haber cumplido con las condiciones y requisitos dispuestos por la LGA, su Reglamento y aquellos establecidos en las normas pertinentes.

La certificación se otorga de manera indefinida, y puede ser revocada si se incumplen los requisitos

OPERADOR CONFIABLE PARA LA SUNAT

CONDICIONES PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN OEA

CONTAR CON UNA TRAYECTORIA SATISFACTORIA DEL CUMPLIMIENTODE LA NORMATIVA TRIBUTARIA Y ADUANERA

CONTAR CON SOLVENCIA FINANCIERA DEBIDAMENTE ACREDITADA

CONTAR CON UN SISTEMA DE REGISTROS CONTABLES Y LOGÍSTICOS QUE PERMITAN LA TRAZABIIDAD

CONTAR CON UN NIVEL DE SEGURIDAD ADECUADO

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)

(Operador Confiable para la SUNAT)

Empresas OEA	Cantidad
AGENTES DE ADUANA	41
EXPORTADORES	98
ALMACÉN ADUANERO	13
IMPORTADORES	185
EMPRESAS DE SERVICIO DE ENTREGA RÁPIDA	2
TOTAL	**339**

Seminarios miércoles del exportador

Preguntas y Respuestas

Alberto García Riega

Director Gerente ADUALINK S.A.C.

agarcia@adualink.com.pe

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

promperú

Perú

Siempre con el pueblo